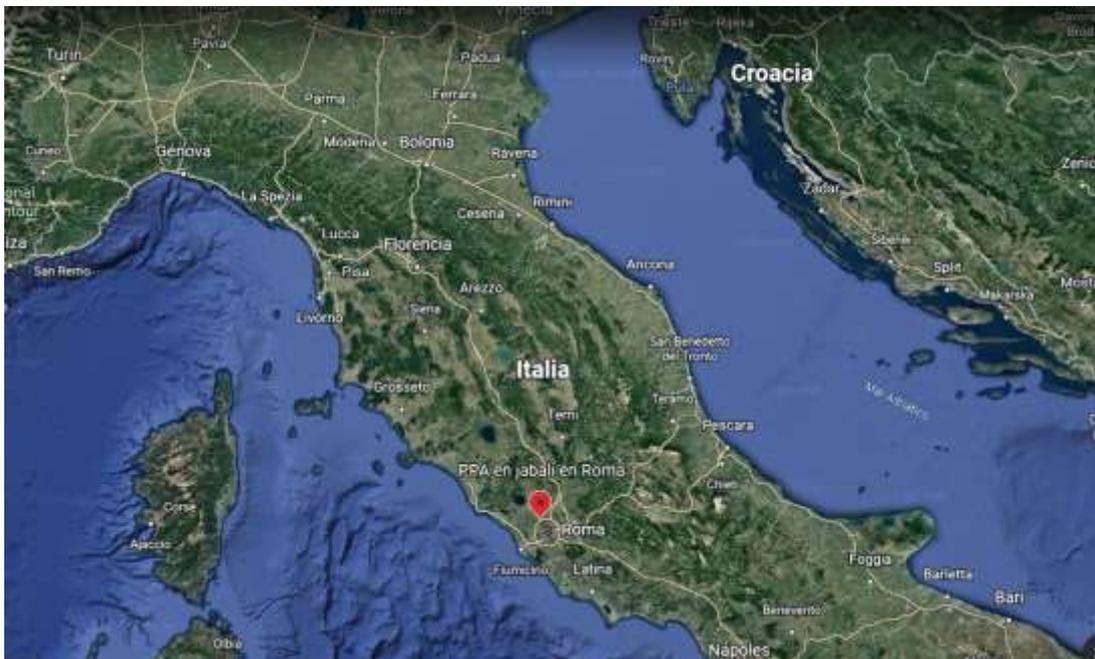




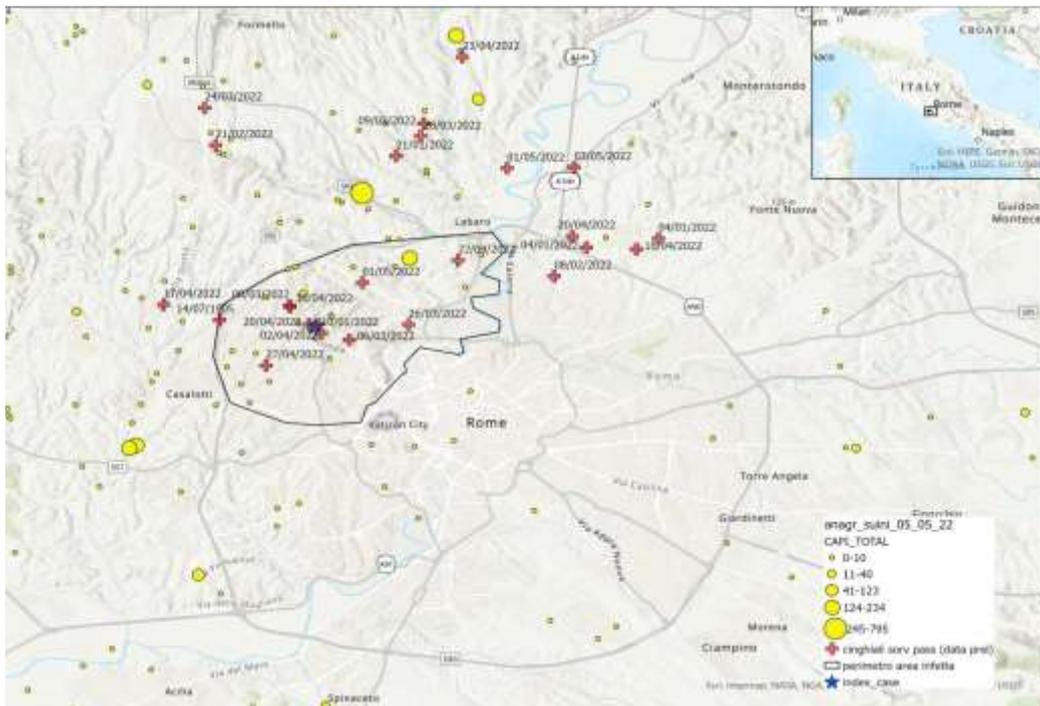
ITALIA DECLARA UN FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA) EN JABALÍES EN ROMA **(09.05.2022)**

El día 6 de mayo de 2022 los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) italianos han confirmado mediante PCR, realizada en el Laboratorio Nacional de Referencia para la PPA (Instituto Zooprofiláctico Experimental de Umbría y Marche), la presencia del virus de la **PPA en muestras recogidas de un jabalí hallado enfermo en el región de Roma**, en concreto en la reserva natural de Insugherata, localizada dentro del área metropolitana de esta ciudad. Se trataba de un jabalí macho, de unos 10 kg de peso, que fue localizado con síntomas clínicos el pasado 27 de abril, siendo eutanasiado por parte de los Servicios Veterinarios competentes.

Esta detección supone **un nuevo salto a larga distancia del virus a una zona previamente libre y que está separada por unos 400 km de la zona afectada más cercana en el noroeste de este mismo país, Italia.**



Mapa 1: Localización del cadáver del jabalí positivo a PPA en el Municipio de Roma (Google earth map)



Mapa 2: Zona preliminar definida como infectada en el municipio de Roma (SVO Italia)

Las autoridades italianas han adoptado de forma inmediata en la nueva zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se desarrolla el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista en la fauna silvestre, para limitar la diseminación de la enfermedad y tratar de delimitar la nueva zona infectada.

Consecuentemente, se ha reunido el Grupo Operacional de expertos y la Unidad Central de Crisis para delimitar la zona infectada, se han puesto en marcha en dicha zona medidas tales como investigación epidemiológica para tratar de conocer el origen del virus, la búsqueda activa de cadáveres de jabalíes, medidas de restricción de acceso a la reserva natural, control de la caza en la zona y comunicación del riesgo a todos los implicados, tanto en esta zona como en el resto del país, de cara a aumentar el nivel de alerta a nivel nacional, en particular aumentar la vigilancia sobre los animales y la bioseguridad.

La Comisión Europea, en coordinación con las autoridades italianas y una vez se decida y apruebe la nueva zona de infectada, deberá actualizar el Reglamento 2021/605 para incluir esta nueva zona dentro de la parte II del Anexo del **Reglamento Ejecución 2021/605 UE**.

Para España, aunque este caso no supone un incremento de riesgo, ya que esta nueva zona está más alejada que la zona previamente afectada desde enero en el noroeste de Italia, sí que resulta preocupante por el hecho de que el virus demuestra una vez más su capacidad para saltar a largas distancias.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los Servicios Veterinarios Oficiales cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF